



CÓDIGO DEL CONCURSO: 17042026/PAD/008	
RESOLUCIÓN: 17/04/2026	BOUC: 17/04/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Otorrinolaringología	
DEPARTAMENTO: Inmunología, Oftalmología y ORL	
FACULTAD: Psicología	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos) - A.- Artículos relacionados con el área de conocimiento de la plaza • Autoría preferente ○ (JCR/Scopus 1Q) (x 0,5 ptos.) ○ (JCR/Scopus 2Q) (x 0,4 ptos) ○ (JCR/Scopus 3Q) (x 0,3 ptos) ○ (JCR/Scopus 4Q) (x 0,2 ptos) ○ (sin IF) (x 0,1 ptos) • Autoría no preferente ○ (JCR/Scopus 1Q) (x 0,3 ptos.) ○ (JCR/Scopus 2Q) (x 0,2 ptos) ○ (JCR/Scopus 3Q) (x 0,1 ptos) ○ (JCR/Scopus 4Q) (x 0,09 ptos) ○ (sin IF) (x 0,08 ptos) - B.- Libros relacionados con el área de conocimiento de la plaza • Con ISBN (x 0,7 ptos) • Sin ISBN (x 0,3 ptos) - C.- Capítulos libro relacionados con el área de conocimiento de la plaza • Con ISBN (x 0,3 ptos) • Sin ISBN (x 0,1 ptos)
2.- Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto) - A.- Participación en proyectos competitivos (x 0,5 ptos) - B.- Participación en proyectos no competitivos (x 0,3 ptos)
3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto) - A.- Relacionados con el área de conocimiento de la plaza • Conferencia Invitada, Seminario impartido (x 0,1 ptos) • Congresos internacionales. Autor preferente (x 0.1 ptos) • Congresos internacionales. Autor no preferente (x 0.05 ptos) • Congresos nacionales. Autor preferente (x 0.05 ptos) • Congresos nacionales. Autor no preferente (x 0.04 ptos) - B.- No relacionados con el área de conocimiento de la plaza • Congresos internacionales. Autor preferente (x 0.04 ptos) • Congresos internacionales. Autor no preferente (x 0.03 ptos) • Congresos nacionales. Autor preferente (x 0.03 ptos) • Congresos nacionales. Autor no preferente (x 0.01 ptos)
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)



Experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

A.- PUESTOS DOCENTES OCUPADOS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

- Profesor (Universidad pública) (1 pto x curso académico)
- Profesor (Universidad privada) (0,8 pto x curso académico)

B.- Docencia en asignaturas troncales/obligatorias (Universidad Pública) (sin plaza de Prof.)

- 0,5 ptos x curso
- 0,02 ptos x hora

C.- Docencia en asignaturas troncales/obligatorias (Universidad Privada)

- 0,4 ptos x curso
- 0,01 ptos x hora

D.- Tutorización de prácticas externas (0,2 ptos x curso)

E.- Docencia en Cursos de Formación Continua de Postgrado (0,01 ptos x h)

F.- EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (PROGRAMA DOCENTIA – UCM)

- Evaluaciones Positivas (x 0.1 ptos)

G.- FORMACIÓN DOCENTE

- Cursos de formación docente (0,01 ptos x h)

H.- COLABORADORA DOCENTE EN LA SEMANA DE ACOGIDA DE EIR (0,05/curso)

I.- PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTES EN EL PROGRAMA INNOVA-UCM (x 0,5 ptos)

J.- ELABORACIÓN DE MATERIAL DOCENTE (x 0,01 ptos)

K.- Dirección de TFGs y TFM

- TFM (x 0,2 ptos)
- TFG (x 0,1 ptos)

3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

A.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

B.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

C.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

D.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

E.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

F.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

A.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

B.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

A.- Otras Licenciaturas / Grados Universitarios (x 0,5 ptos)

B.- Premio Extraordinario de Licenciatura/Grado (x 0,2 ptos)

C.- Máster Oficiales (x 0,3 ptos)

D.- Beca aprovechamiento académico excelente (x 0,2 ptos)

E.- Cursos Formación continua (x 0,005/h)

F.- Actividades de gestión dentro del ámbito universitario

- Miembro de Comisiones de Plazas de profesor (x 0,05 ptos)

G.- Rotaciones teórico-prácticas con otros hospitales (x 0,05ptos/día)

H.- Revisor revistas científicas (x 0,05 ptos)

I.- Participación en Colegios Profesionales (x 0,03 ptos/mes)

J.- Grupo de trabajo para acreditación de la Joint Commission Internacional (x 0,02/mes)

K.- Asistencia a congresos científicos de la especialidad (x 0,01 ptos)

L.- Certificación de Idiomas (C1 x 0.3 ptos)

M.- Participación en comités científicos y de organización de actividades del área (x 0,02)

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:



1. Exposición oral de la trayectoria académica asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (1 punto)
2. Exposición oral de la trayectoria científica asociada a la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (1 punto)

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: María Visitación Bartolomé Pascual

Firmado: Francisco Javier Carricondo Orejana